

ANEXO IV

PRUEBA DE ACCESO A CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE REFERENCIA

PARTE COMÚN

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

CONTENIDOS

ESTUDIO DEL USO DE LA LENGUA.

- Lengua y sociedad
 - Lengua hablada y lengua escrita.
 - Niveles y variedades de la lengua: culto, coloquial, vulgar y estándar.
- La lengua escrita. Características. Tipos de textos escritos.
 - Clasificación de los textos según su finalidad: informativos (no literarios) o recreativos (literarios).
 - Clasificación de los textos según su estructura: inductiva, deductiva, paralela, encuadrada.
 - Clasificación de los textos según su temática: humanísticos, científico-técnicos, ...
 - Estudio de los textos según su modalidad discursiva: argumentativos, expositivos, narrativos, dialógicos, descriptivos, mixtos.
- La lengua literaria.
 - Especificidad de la lengua literaria: finalidad y rasgos formales.
 - Géneros y modalidades del discurso literario: estructura y recursos.

ESTUDIO DE LA GRAMÁTICA.

- Ortografía.
- Sintaxis compuesta.
- Léxico: formación y uso.
- Aspectos de morfología y semántica: estilística de formas verbales, sinonimia y antonimia, denotación y connotación.

TÉCNICAS DE TRABAJO:

- Análisis de textos: literarios y no literarios.
- Producción de textos argumentativos y expositivos. Párrafos y conectores. Puntuación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Comprender el proceso de comunicación y caracterizar la lengua oral y la escrita, los diferentes géneros de textos escritos, poniendo de relieve los rasgos más significativos del género al que pertenecen.

Este criterio pretende evaluar la capacidad para identificar los rasgos de la lengua escrita, discriminando los que son propios de la hablada: los diferentes tipos de textos escritos y sus rasgos estructurales y formales.

2.- Identificar el tema y la estructura de distintos tipos de textos escritos, pertenecientes a diversos ámbitos de uso, y resumirlos de modo que se recojan las ideas que los articulan.

Se evaluará la capacidad de extraer el tema general y los temas secundarios de textos expositivos y argumentativos de divulgación científica (académicos o periodísticos) y de textos periodísticos de opinión, haciendo inferencias a partir de informaciones que se repiten en el texto y de los propios conocimientos; se evaluará asimismo la capacidad de reconocer, con la ayuda de los conectores y organizadores del discurso, la relación entre las partes de una exposición o una argumentación, de representar gráficamente estas relaciones mediante esquemas o mapas conceptuales, y de resumir el texto siguiendo el esquema previamente elaborado.

3.- Interpretar el contenido de obras literarias y fragmentos significativos de distintas épocas literarias, preferentemente, los siglos XIX y XX, utilizando los conocimientos sobre formas literarias (géneros, figuras y tropos más usuales, versificación).

Este criterio se orienta a valorar el conocimiento de la especificidad del lenguaje literario y sus mecanismos formales más conocidos, de cara a poder identificarlos en textos, aunque no tengan carácter literario.

4.- Componer textos escritos, expositivos y argumentativos sobre un tema relacionado con la actualidad social y cultural.

Con este criterio se pretende valorar la selección de las propias ideas y de los datos pertinentes sobre un tema dado, la organización de esta información en la elaboración de un texto argumentativo (una exposición académica, un breve ensayo o un artículo de opinión). En la valoración de los textos producidos por los alumnos se tendrán en cuenta, además de la relevancia de los datos de acuerdo con la finalidad del texto, la solidez de la argumentación, la organización coherente de los contenidos, la cohesión de los enunciados sucesivos del texto y el registro adecuado. Se tendrán también en cuenta el uso apropiado de procedimientos de citación (notas a pie de página, comillas, etc.) y la presentación adecuada.

5.- Utilizar de forma progresivamente sistemática los conocimientos sobre la lengua y su uso en la comprensión y el análisis de textos de distintos ámbitos sociales y en la composición y la revisión de los propios, empleando la terminología adecuada.

Con este criterio se pretende comprobar que se adquieren determinados conocimientos sobre la lengua y se utilizan de forma sistemática y reflexiva en relación con la comprensión, el análisis, la composición y la revisión de los textos, incidiendo especialmente en los expositivos y argumentativos. Se atenderá a los distintos factores de la situación comunicativa, al registro, a las modalidades de la oración en relación con los actos de habla que se realizan y a su significado contextual y sus diferentes formas de expresión; a los procedimientos de conexión y marcadores propios de textos expositivos y argumentativos; a los diferentes mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna, como los procedimientos anafóricos, las relaciones léxicas formales y semánticas, con especial atención a las características del vocabulario técnico y a la formación de palabras en contextos académicos; a los procedimientos retóricos para expresar subjetividad y objetividad; a los procedimientos lingüísticos y paralingüísticos de inclusión del discurso de otros (cita, discurso referido); al papel de los tiempos, modos y perífrasis verbales como procedimientos de cohesión. Se reconocerá la estructura semántica y sintáctica de la oración y las distintas posibilidades de unión de oraciones para formar enunciados complejos en función del contexto y de las intenciones del emisor. Se evaluará el uso correcto de las convenciones ortográficas.

Es decir todo ello se encamina a evaluar la capacidad de analizar un texto a partir de sus mecanismos formales (todos los mencionados más arriba) y cómo son utilizados en el texto para conseguir la finalidad u objetivo deseado.

6.- Conocer y usar una terminología lingüística adecuada en la reflexión sobre el uso.

Con este criterio se pretende comprobar que se conoce y se usa de forma adecuada la terminología necesaria para referirse a los conocimientos lingüísticos y a las actividades que se realicen.

MATEMÁTICAS

CONTENIDOS

ARITMÉTICA Y ÁLGEBRA

- Números reales. Recta real. Valor absoluto. Subconjuntos de números reales: intervalos.
- Notación científica: representación y cálculo.
- Uso de la calculadora científica.
- Polinomios: concepto y valor numérico. Operaciones con polinomios. Descomposición de polinomios en factores: aplicación a la resolución de ecuaciones de tercer y cuarto grado con raíces enteras. Simplificación y operaciones con expresiones fraccionarias sencillas.
- Ecuaciones de primer y segundo grado: interpretación gráfica y aplicación a la resolución de problemas. Ecuaciones irracionales.
- Sistemas de ecuaciones lineales con 2 ó 3 incógnitas: tipos de sistemas. Aplicación a la resolución de problemas.

GEOMETRÍA

- Unidades de medida de ángulos: radianes y grados sexagesimales. Razones trigonométricas de un ángulo. Relaciones fundamentales entre razones trigonométricas. Resolución de problemas aplicando las fórmulas trigonométricas.
- Geometría analítica del plano. Representación de puntos y rectas. Distancia entre dos puntos. Recta que pasa por dos puntos. Punto medio de un segmento. Punto de intersección de dos rectas. Paralelismo y perpendicularidad entre rectas. Resolución de problemas aplicando conceptos y principios de geometría analítica.

FUNCIONES

- Funciones reales de variable real: expresión algebraica, gráfica y en forma de tablas. Interpretación de fenómenos sociales y naturales descritos por funciones sencillas. Dominio de una función.
- Operaciones con funciones: suma, resta, producto, división por un escalar y composición. Intersección de funciones.
- Definición, propiedades y gráficas de las funciones elementales. Funciones lineales y cuadráticas. Funciones parte entera y valor absoluto. Funciones exponenciales y racionales sencillas. Funciones definidas a trozos.

ESTADÍSTICA Y PROBABILIDAD

- Parámetros estadísticos de una población: media, varianza y desviación típica.
- Distribuciones estadísticas bidimensionales: diagrama de dispersión. Relaciones entre dos variables estadísticas: covarianza y coeficiente de correlación lineal. Recta de regresión.
- Experimentos aleatorios. Sucesos. Regla de Laplace. Probabilidad compuesta y condicionada. Independencia de sucesos. Teorema de la probabilidad total.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Utilizar los números reales para presentar la información y resolver problemas, seleccionando la notación y aproximación más adecuada.

Se trata de evaluar la capacidad de operar con números enteros, fracciones y radicales, utilizando los números en la expresión más adecuada en cada caso, controlando y ajustando el error según el contexto y las aproximaciones que se realicen.

2.- Resolver ecuaciones y sistemas de ecuaciones eligiendo el método más conveniente en cada caso. Interpretar la solución

Se evaluará la destreza en la resolución de ecuaciones de segundo grado, irracionales y polinómicas con raíces enteras. En los sistemas de ecuaciones se valorará la destreza en la resolución de sistemas lineales de tres incógnitas y de sistemas no lineales de dos incógnitas y la interpretación de los resultados.

3.- Expresar las condiciones y variables de un enunciado en lenguaje algebraico e interpretar las soluciones obtenidas a partir de la resolución de las ecuaciones o sistemas que se planteen.

Se trata de valorar la capacidad de utilizar las ecuaciones y los sistemas de ecuaciones para plantear y resolver problemas juzgando el significado y lo razonable de las soluciones obtenidas. Se valorará la resolución de problemas que den origen a sistemas lineales de tres ecuaciones con tres incógnitas o a sistemas no lineales de dos ecuaciones con dos incógnitas.

4.- Resolver situaciones reales con una esquematización geométrica y aplicando las fórmulas geométricas y trigonométricas básicas e interpretando las soluciones en su contexto original.

Se trata de evaluar la capacidad de analizar situaciones y problemas en las que se necesite averiguar la medida de algún ángulo, longitud, área o volumen mediante la representación esquemática con figuras sencillas (rectángulos, cuadrados, triángulos, círculos,...). Se valorará la capacidad de resolver el problema y de interpretar la solución.

5.- Utilizar los principios y fórmulas de la geometría plana y del lenguaje vectorial para interpretar y resolver analíticamente problemas.

Se evaluará la capacidad para resolver problemas mediante de las representaciones algebraicas de puntos y rectas. Las situaciones requerirán medidas de distancias, áreas, intersecciones y posición relativa y la necesidad de operar algebraicamente.

6.- Reconocer en situaciones de la vida cotidiana las relaciones funcionales que describen mejor el fenómeno estudiado.

Se trata de evaluar la capacidad para reconocer el tipo de función elemental (lineal, cuadrática, racional, exponencial) a partir de una descripción en forma de tabla o algebraica.

7.- Estudiar las características de funciones sencillas y representarlas gráficamente.

Se trata de evaluar la descripción de las características (dominio, simetría, puntos de corte con los ejes, crecimiento, máximos y mínimos, continuidad) de funciones elementales y representarlas gráficamente teniendo en cuenta estas características.

8.- Calcular e interpretar el grado de correlación entre dos variables estadísticas.

Se trata de evaluar la destreza en el cálculo de los diferentes parámetros estadísticos necesarios para obtener el coeficiente de correlación. También se valorará la capacidad para hacer estimaciones a partir de la recta de regresión.

9.- Asignar probabilidades a sucesos correspondientes a fenómenos aleatorios simples y compuestos.

Se trata de evaluar la capacidad para analizar una situación con varias alternativas cuantificando las diferentes posibilidades utilizando para ello un lenguaje adecuado y las herramientas matemáticas del cálculo de probabilidades. Se valorará la capacidad para calcular probabilidades en experimentos aleatorios simples y compuestos (dependientes e independientes).

10.- Realizar razonamientos matemáticos para justificar los procedimientos y resultados

Se trata de evaluar la capacidad para seguir una cadena de procedimientos justificando matemáticamente las relaciones entre los distintos pasos.

11.- Exponer los procesos de forma clara y ordenada, verificando la validez de las soluciones

Se trata evaluar si la planificación y la presentación de los procesos realizados es clara y ordenada, teniendo en cuenta tanto los procedimientos como los resultados obtenidos.

LENGUA EXTRANJERA

CONTENIDOS

COMPRESIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Predicción de información a partir de elementos textuales en textos escritos.
- Comprensión de información general, específica y detallada sobre textos escritos.
- Comprensión de información implícita, posturas o puntos de vista en textos escritos.
- Áreas temáticas de los textos:
 - Información personal, aspecto físico, carácter, familia, amigos, intereses, etc.
 - Profesiones y ocupaciones: tipos de trabajo, lugar, formación, condiciones, ingresos, etc.
 - La vivienda: situación, tipos, mobiliario, servicios, problemas, etc.
 - Educación, asignaturas, escolarización.
 - Salud y bienestar: alimentación, enfermedades, accidentes y servicios médicos.
 - Relaciones afectivas, familiares y de pareja.
 - Relaciones sociales: amistad, correspondencia, invitaciones, etc.
 - Ocio: aficiones, deportes, música, videojuegos, internet, prensa, cine, teatro, etc.
 - Consumo: hábitos de consumo, establecimientos comerciales; precios, medidas; derechos del consumidor, etc.
 - Servicios: correos, teléfonos, bancos, policía, etc.
 - Viajes y medios de transporte: vacaciones, hoteles, idiomas.
 - Lugares y países: accidentes geográficos, orientaciones y distancias.
 - Igualdad social y de sexos.
 - Problemas sociales: marginación e integración social; discapacidades, etc.
 - Medio ambiente: problemas medioambientales y sostenibilidad.
 - Nuevas tecnologías.
 - Problemática internacional: conflictos, migraciones, desigualdades norte-sur, etc.
 - Relaciones interculturales.
- Modalidades textuales:
 - Narraciones.
 - Descripciones.
 - Diálogos y entrevistas.
 - Correspondencia formal e informal.
 - Textos y folletos informativos.
 - Artículos, reportajes o crónicas periodísticas.
 - Textos expositivos y argumentativos.

REDACCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS

- Redacción de textos referidos a las áreas temáticas y modalidades textuales reseñadas en el punto 1.

- Producción de los textos con corrección formal, adecuación léxica al tema, y utilización del registro apropiado.
- Utilización de mecanismos adecuados de organización, coherencia y cohesión del texto.

CONOCIMIENTO DEL FUNCIONAMIENTO DE LA LENGUA

- Comprensión y utilización de un léxico relacionado con los temas reseñados en el punto 1.
- Comprensión y utilización de los distintos procedimientos de construcción y ampliación del léxico: formación de palabras; sinonimia y antonimia; campos semánticos; cambios de categoría gramatical; expresiones idiomáticas, etc.
- Comprensión y utilización de estructuras gramaticales que abarquen desde la oración simple hasta la gramática textual:
 - Estructura y orden de los elementos de la oración simple.
 - Concordancias.
 - Tiempos verbales del presente, pasado y futuro, de la condición y de la hipótesis.
 - Modalidad verbal.
 - Transitividad e intransitividad; reflexividad y reciprocidad.
 - Uso de infinitivos, gerundios y participios.
 - Forma y usos de la voz pasiva.
 - Oraciones coordinadas copulativas, disyuntivas, adversativas, distributivas y explicativas.
 - Oraciones subordinadas sustantivas, adjetivas o de relativo y adverbiales (lugar, tiempo, modo, causales, finales, concesivas, condicionales, consecutivas, comparativas).
 - El estilo indirecto.
 - Elementos de la gramática textual que afectan a la cohesión y coherencia: organización adecuada de las ideas dentro del párrafo y el texto; progresión temática; uso de enlaces, etc.
 - Organización de la información según el texto y su función: narración, descripción, comentario, exposición, explicación, demostración, instrucción, argumentación, persuasión, etc.
 - Reconocimiento y aplicación en la comunicación escrita de las variedades y convenciones propias de cada una de ellas: diferencias entre el lenguaje formal, informal, familiar, etc.
 - Identificación y uso de las distintas intenciones comunicativas, a través de las funciones de los textos:
 - Describir y comparar; formular definiciones.
 - Narrar acontecimientos presentes, pasados y futuros y resumirlos.
 - Argumentar.
 - Expresar gustos, preferencias, intereses, planes e intenciones.
 - Dar y pedir información.
 - Invitar a hacer algo; pedir, conceder o denegar permiso para hacer algo.
 - Sugerir, aconsejar y recomendar una actuación.
 - Expresar certeza y duda; expresar un hecho como posible o imposible, probable o improbable, obligatorio o prohibido.
 - Reproducir las palabras de otra persona.

ASPECTOS SOCIOCULTURALES Y CONSCIENCIA INTERCULTURAL

- Reconocimiento e interpretación de los elementos culturales más relevantes en los textos seleccionados.
- Identificación de las connotaciones de tipo sociocultural, valores, normas y estereotipos más significativos manifestados en los textos seleccionados.
- Uso del registro adecuado en las composiciones escritas, adecuándolo al destinatario del mensaje, a la intención comunicativa y al canal de comunicación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1.- Comprender la información contenida en textos escritos procedentes de diversas fuentes, relacionados con los intereses de los candidatos, referidos a la actualidad y a cuestiones de interés general.

Se pretende evaluar la capacidad para comprender la información relevante, distinguir las ideas principales de las secundarias e identificar la información requerida en textos escritos auténticos, de interés general y de divulgación, que ofrezcan suficiente precisión y detalle como para poder analizar críticamente dicha información, aplicando las estrategias necesarias para la realización de una tarea y captando significados implícitos, posturas y puntos de vista.

2.- Escribir textos con diferentes propósitos y con la corrección formal, la cohesión, la coherencia y el registro adecuados.

Con este criterio se pretende evaluar la capacidad de redactar textos adecuados en su organización y en su forma al propósito y a la situación de la comunicación; el interés en planificar sus producciones y en revisarlas, con respeto a las normas y convenciones de cada tipo de texto.

3.- Utilizar los conocimientos y capacidades adquiridas, en relación con los aspectos socioculturales más relevantes de los países cuya lengua se aprende, en la comprensión e interpretación de textos escritos.

Se trata de evaluar la capacidad del candidato de extraer e interpretar datos sobre los aspectos que definen el medio sociocultural de los países donde se habla la lengua extranjera, a través del texto.

PARTE ESPECÍFICA

BIOLOGÍA

CONTENIDOS

LAS BASES BIOLÓGICAS DE LA VIDA.

- La base físico-química de la vida:
 - Composición de la materia viva:
 - Bioelementos.
 - Biomoléculas (principios inmediatos): Inorgánicos: agua y sales minerales. Orgánicos: glúcidos, lípidos, proteínas, ácidos nucleicos y biocatalizadores (enzimas, hormonas y vitaminas).

ORGANIZACIÓN Y FISIOLOGÍA CELULAR.

- La célula:
 - Estructura y función. Modelos de organización en procariotas y eucariotas. Comparación entre células animales y vegetales.
- Célula eucariota:
 - Funciones de los diferentes componentes celulares.
 - Estudio de las funciones celulares. Aspectos básicos del ciclo celular.
 - La división celular: Mitosis. Meiosis.
 - Papel de las membranas en los intercambios celulares: permeabilidad selectiva
 - Introducción al metabolismo: Catabolismo y Anabolismo. Finalidad de ambos. Comprensión de los aspectos fundamentales. Papel del ATP y de los enzimas.